



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.114 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, RUTH BARRA
VALDEBENITO Y SUSY CAMUS
VEGA.

Laja, 04 de mayo de 2015


VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 53 y N° 54 del 04.05.2015, autorizadas por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a Ruth Clemencia Barra Valdebenito, Asistente Social y Susy Camus Vega, Matrona – Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja, quienes participaran en el Lanzamiento de los Proyectos Comunitarios y Participativos 2015, el 04 de mayo de 2015, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Ítem 01 "Personal de Planta" y Sub Título 22 Ítem 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
SECRETARIA MUNICIPAL


José Pinto Aeborno
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)